

ANUNCIO DE REGATA

FINAL AUTONÓMICA EXTRAORDINARIA · GRUPO A

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CRUCEROS 2026

26 y 27 de septiembre de 2026

La Final Autonómica Extraordinaria del Grupo A se celebrará en aguas de València los días 26 y 27 de septiembre de 2026. Estará organizada por el Real Club Náutico de Valencia (RCNV), en colaboración con la Federació de Vela de la Comunitat Valenciana (FVCV).

1. REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2025-2028 y las Prescripciones de la RFEV.
- El Reglamento Técnico y Competiciones de Cruceros de la RFEV 2025-2028, versión 2026, y sus anexos.
- El Reglamento ORC y las Reglas IMS de Habitabilidad, Medición y Equipo en vigor.
- La Guía Deportiva de la FVCV en vigor.
- Las Offshore Special Regulations de World Sailing, categoría 4, y el ángulo mínimo de estabilidad exigible.
- La resolución o autorización específica de la RFEV para esta final extraordinaria.
- El presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata.

En caso de discrepancia prevalecerá la resolución específica de la RFEV y, después, el RTC. El idioma oficial será el castellano.

[NP][DP] Los participantes y personas de apoyo seguirán cualquier instrucción razonable de la Autoridad Organizadora y sus representantes.

2. ELEGIBILIDAD Y ADMISIÓN

La regata es limitada a embarcaciones del Grupo A con certificado ORC 2026 válido.

Podrán ser invitadas todas las embarcaciones del Grupo A incluidas en las clasificaciones oficiales de la FVCV que hayan participado en los dos eventos clasificatorios de su zona, con independencia de la posición obtenida en aquella clasificación.

Para optar a la plaza del Campeonato de España, cada embarcación deberá cumplir, además, todos los requisitos del RTC y de la normativa autonómica, entre ellos:

- Participar con el mismo barco y el mismo timonel del sistema clasificatorio zonal.
- Mantener al menos dos tripulantes que figurasen en el primer evento clasificatorio.
- Disponer de las licencias federativas exigibles desde el inicio del sistema clasificatorio y representar a la FVCV.
- Cumplir los requisitos de nacionalidad o residencia del timonel y de, al menos, el 80 % de la tripulación, así como cualquier requisito adicional de la RFEV.
- Presentar certificado ORC válido para 2026 y el resto de documentación requerida.

La FVCV verificará individualmente la elegibilidad antes de confirmar la lista definitiva. La admisión deportiva a la regata no implicará por sí sola el derecho a obtener la plaza nacional.

3. FORMATO, VALIDEZ Y DESIGNACIÓN

La final comenzará con puntuación cero. No se arrastrarán resultados ni puntuaciones de las regatas zonales.

Se programarán cuatro pruebas, de las cuales al menos dos serán recorridos barlovento-sotavento. Se podrá navegar un máximo de tres pruebas por día.

Para que la clasificación del Grupo A pueda elevarse a la RFEV deberán haber tomado la salida, con certificado de rating 2026 válido, un mínimo de ocho embarcaciones del Grupo A y deberán completarse al menos dos pruebas.

El primer barco elegible de la clasificación final será propuesto como representante de la Comunitat Valenciana en el Campeonato de España de Cruceros 2026. Si renuncia o resulta no elegible, correrá turno al siguiente barco elegible, sujeto siempre a la validación de la RFEV.

4. PUBLICIDAD

Será de aplicación el Código de Publicidad de World Sailing, las Prescripciones de la RFEV y el Anexo V del RTC. Los barcos podrán ser requeridos para exhibir publicidad proporcionada por la Autoridad Organizadora.

5. INSCRIPCIONES Y REGISTRO

La inscripción será gratuita y deberá formalizarse antes de las 18:00 horas del 23 de septiembre de 2026 mediante correo electrónico dirigido simultáneamente a:

oficinaderegatas@rcnv.es · regatas@somvela.com

La Autoridad Organizadora confirmará la celebración una vez recibida la autorización de la RFEV y comprobada una previsión mínima de ocho embarcaciones participantes.

Cada responsable deberá presentar, dentro del plazo de registro:

- Formulario de inscripción y relación completa de tripulantes, con DNI o pasaporte.
- Licencias federativas 2026 habilitadas por la RFEV.
- Certificado ORC 2026 válido.
- Póliza de seguro en vigor que cubra responsabilidad civil en regata por un mínimo de 610.012,10 euros.
- Lista de seguridad, contacto en tierra y aceptación de responsabilidad.
- Documentación que permita comprobar la continuidad del timonel y de los tripulantes exigidos por el RTC.

No se admitirán modificaciones o solicitudes de modificación del certificado de rating posteriores a las 18:00 horas del día anterior a la primera prueba.

Contacto de la Oficina de Regatas del RCNV: 963 677 737 · oficinaderegatas@rcnv.es.

1. 6. PROGRAMA

Fecha	Hora	Acto
26 de septiembre	09:00-10:00	Registro de participantes y desayuno
	10:00	Reunión de patrones
	12:00	Señal de atención de la primera prueba
27 de septiembre	10:00	Pruebas
	TBA	Comida y Entrega de trofeos

El 27 de septiembre no se dará una señal de atención después de las 15:00 horas, salvo como consecuencia de una llamada general o aplazamiento de una prueba cuya señal de atención se hubiera dado antes de esa hora.

7. INSTRUCCIONES DE REGATA Y TABLÓN OFICIAL

Las Instrucciones de Regata y las comunicaciones oficiales se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos del evento antes de las 18:00 horas del 25 de septiembre.

8. INSPECCIÓN Y MEDICIÓN

Los barcos podrán ser inspeccionados en cualquier momento. El Comité Técnico podrá controlar certificados, seguridad, peso de tripulación, velas, equipos y cualquier elemento sujeto al certificado de medición o a las reglas aplicables.

9. RECORRIDOS, PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIONES

Será de aplicación el Sistema de Puntuación Baja del Apéndice A del RRV. No se excluirá ninguna puntuación.

Las clasificaciones ORC se establecerán conforme a la regla 204 del RTC y al sistema indicado en las Instrucciones de Regata. No se establecerá una clasificación en tiempo real.

Los empates se resolverán de acuerdo con la regla A8 del RRV y las disposiciones del RTC.

10. COMITÉ DE PROTESTAS

Habrará un Comité de Protestas de acuerdo con la regla 91(b) del RRV y con los nombramientos que correspondan.

11. SEGURIDAD Y COMUNICACIONES

La regata se considera de categoría 4 de las Offshore Special Regulations de World Sailing. Cada barco será responsable de disponer de la documentación, titulaciones y material de seguridad reglamentarios.

Todos los barcos deberán llevar un transceptor VHF operativo. Los canales de regata y de marinería se indicarán en las Instrucciones de Regata.

12. TROFEOS

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados. La condición de representante autonómico corresponderá al primer barco elegible y estará sujeta a la validación definitiva de la RFEV.

13. ATRAQUES

Las solicitudes de atraque deberán dirigirse previamente a la Oficina de Regatas del RCNV. Su concesión y condiciones estarán sujetas a disponibilidad y a la confirmación de la Autoridad Organizadora.

14. DECLARACIÓN DE RIESGO

La vela es un deporte impredecible que conlleva un elemento de riesgo. Conforme a la regla 3 del RRV, es responsabilidad exclusiva de cada barco decidir si participa, toma la salida o continúa en regata.

Cada participante acepta la responsabilidad por su seguridad, la de su tripulación y su barco, así como por cualquier lesión, daño o pérdida causada por sus acciones u omisiones. La actuación de comités, barcos de seguridad, jueces, técnicos y voluntarios no reduce estas responsabilidades.

15. DERECHOS DE IMAGEN

Los participantes autorizan gratuitamente al RCNV, a la FVCV y a la RFEV a utilizar su nombre e imagen y la de sus embarcaciones con fines de información, difusión y promoción del evento, en cualquier medio.

16. REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

Será de aplicación el Real Decreto 62/2008 y cualquier otra disposición sobre seguridad marítima, navegación y protección de la vida humana en el mar. Las embarcaciones deberán estar reglamentariamente despachadas y sus patrones contar con titulación suficiente.

Real Club Náutico de Valencia · Federació de Vela de la Comunitat Valenciana